

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

A

**MUNICIPIO DE ANDALUCIA,
CONCEJO y PERSONERÍA,
VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 02

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA**

VIGENCIA 2022

A

**MUNICIPIO DE ANDALUCIA, CONCEJO y PERSONERIA
VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
3.2.1. Gestión presupuestal	12
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	12
3.2.1.2. Ejecución de gastos	17
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	19
3.2.1.4. PUNTOS DE CONTROL	19
3.2.1.5. Revisión Contractual	19
3.2.2. Gestión financiera	20
3.2.2.1. Estados financieros	20
3.2.2.2. Indicadores financieros	22
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	22
5. ANEXOS	23
5.1. RELACION DE HALLAZGOS	23
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	24
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	24
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	24

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctora:

ELLICEL ARCILA POSSO

Alcalde

Municipio de Andalucía Valle del Cauca

Señores

Concejo Municipal

Personería Municipal

Municipio de Andalucía

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de cuenta vigencia 2022

Respetada Dra. Arcila, Concejo y Personería Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **Municipio de Andalucía , Valle del Cauca y sus Puntos de Control**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de

diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control y sus Puntos de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTION PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **89.4** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Municipio de Andalucía y sus Puntos de Control** por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	82,4	0,6	49,41
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			89,4
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control y sus puntos de Control, en la plataforma SIA Observa fue Con Deficiencias, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 1.9.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.87, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que está sobrevalorada por cuanto se presentó debilidad en el:

- 1). **Grupo de efectivo y equivalente al efectivo**, se observó consignaciones pendientes de identificar, de los años 2016, 2017, 2018 y subsiguientes.
- 2). **Grupo de cuentas por cobrar**, no está registrado lo referente a los comparendos, impuestos de tránsito y transporte de los vehículos de servicio público matriculados.
- 3). **Grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales**, no cuentan con avalúos técnicos ni inventarios físico actualizado de los bienes muebles e inmuebles que lo conforman.
- 4). **Grupo de otros activos y el grupo de beneficio a los empleados**, se evidenció que no cuentan con soportes idóneos, como los reportes de SIF FONPET.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos corrientes del Sujeto de Control por \$25.076.471.675, el cual se ejecutó en 102% y del Presupuesto de Gastos de inversión por \$ 23.422.685.454, ejecutado en 85,11%, del Concejo Municipal por \$251.820.779 ejecutado en 88,61%, la Personería Municipal por \$150.000.00 ejecutado en 98,90%, permiten emitir un concepto Sin Salvedades de los rubros evaluados el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Negativa. Por las incorrecciones determinadas en los:

Activo corriente, **grupo de efectivo y equivalente al efectivo** por \$10.178.992.412

Activos corrientes – **grupo de cuentas por cobrar** por \$6.544.549.736

Activos no corrientes **grupos de propiedad planta y equipo y en el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales**, por \$11.998.364.153 y \$13.740.946.679 respectivamente.

Activos no corrientes – **grupo de otros activos** por \$12.205.409.944.

Pasivos no corrientes – **grupo de beneficio a los empleados** por \$9.246.413.612 respectivamente.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en el hallazgo detectado, validado y dado a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte del Sujeto de Control a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por el Sujeto de Control para eliminar las causas del hallazgo detectado en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.87, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se evidenció que está sobrevalorada por las incorrecciones determinadas en los grupos de efectivo y equivalente al efectivo, grupo de cuentas por cobrar, grupo de propiedad, planta y equipo, grupo de bienes de uso público e históricos y culturales, grupo de otros activos y el grupo de beneficio a los empleados respectivamente.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **89.4**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **49.41**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	82,4	0,6	49,41
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			89,4
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

MUNICIPIO DE ANDALUCIA VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 29.691.812.367	\$ 33.083.229.274	\$ 29.691.812.367	\$ 33.089.229.275

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

MUNICIPIO DE ANDALUCIA VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 29.691.812.367	\$ 25.625.660.870	\$ 29.691.812.367	\$ 25.625.660.870

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existe diferencia en el presupuesto ejecutado de ingresos y Gastos en lo reportado del anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

- **Seguimiento y evaluación del presupuesto**

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los consejo municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal

definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

En cumplimiento del artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal emitir el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo Municipal 011 del 27 de noviembre del 2021, se aprobó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para los gastos del Sujeto de Control para vigencia 2022 respectivamente.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante Decreto 111 del 21 de diciembre del 2021, se liquida el presupuesto de rentas recurso de capital y gastos de funcionamiento y deuda pública del Sujeto de Control para la vigencia del 2022 respectivamente.

• Ejecución de ingresos

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ANDALUCIA VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
TOTAL INGRESOS	29.691.812.367	33.083.229.274	111%
INGRESOS CORRIENTES	25.076.471.675	25.613.609.710	102%
TRIBUTARIOS	6.962.919.588	7.755.473.132	111%
Impuesto Predial Unificado	1.742.400.000,00	1.847.750.550,00	106%
Impuesto de Industria y Comercio	430.666.219,00	644.603.232,18	150%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.824.000.000,00	2.508.430.000,00	138%
Otros Ingresos Tributarios	2.965.853.369,00	2.754.689.349,96	93%
NO TRIBUTARIOS	982.522.861	908.771.220	92%
Tasas	186.487.808,00	412.766.200,00	221%
Multas y Sanciones	470.902.000,00	338.054.231,86	72%
Contribuciones	87.000.000,00	39.664.507,59	46%
Otros No Tributarios	238.133.053,00	118.286.280,82	0%
TRANSFERENCIAS	17.131.029.226	16.949.365.358	99%
Transferencias para Funcionamiento	1.266.348.825	1.355.721.913	107%
Del Nivel Nacional	1.179.596.884	1.179.596.878	100%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.179.596.884,00	1.179.596.878,00	100%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	86.751.941	176.125.035	203%
De Vehículos Automotores	86.751.941,00	176.125.034,90	203%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	15.864.680.401	15.593.643.445	98%
Del Nivel Nacional	13.598.071.613	13.327.034.657	98%
Sistema General de Participaciones	7.293.940.655	7.294.915.668	100%
Educación	331.975.390,00	331.975.390,00	100%
Salud	4.329.825.855,00	4.329.825.855,00	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.007.797.106,00	1.007.797.106,00	100%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.535.285.009,00	1.535.285.014,00	100%
Otras del S.G.P.	89.057.295,00	90.032.303,00	101%
FOSYGA y ETESA	4.953.276.698,79	4.973.621.025,00	100%
Otras Transferencias de la Nación	1.350.854.258,94	1.058.497.964,00	78%
Del Nivel Departamental	2.266.608.787,89	2.266.608.787,89	100%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0%
INGRESOS DE CAPITAL	4.615.340.692	7.469.619.564	162%
Recursos del Balance	3.888.860.243	3.918.064.243	101%
Superavit Fiscal	3.888.860.243,23	3.918.064.243,23	101%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	726.480.449,00	3.551.555.320,34	489%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 111% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes por \$25.076.471.675, su ejecución fue 102%, las transferencias con \$17.131.029. 226 ejecutado el 99% y los tributarios \$6.962,919.588, ejecutado el 111% respectivamente.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022
CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ANDALUCIA VIGENCIAS 2021-2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
TOTAL INGRESOS	24.948.808.174	33.083.229.274	33%
INGRESOS CORRIENTES	22.297.396.692	25.613.609.710	15%
TRIBUTARIOS	6.341.507.578	7.755.473.132	22%
Impuesto Predial Unificado	1.447.263.625,00	1.847.750.550,00	28%
Impuesto de Industria y Comercio	469.361.677,79	644.603.232,18	37%
Sobretasa Consumo Gasolina	2.089.206.000,00	2.508.430.000,00	20%
Otros Ingresos Tributarios	2.335.676.275,45	2.754.689.349,96	18%
NO TRIBUTARIOS	922.898.575	908.771.220	-2%
Tasas	345.192.811,00	412.766.200,00	20%
Multas y Sanciones	244.076.755,01	338.054.231,86	39%
Contribuciones	69.695.266,82	39.664.507,59	0%
Otros No Tributarios	263.933.742	118.286.280,82	0%
TRANSFERENCIAS	15.032.990.539	16.949.365.358	13%
Transferencias para Funcionamiento	1.316.139.742	1.355.721.913	3%
Del Nivel Nacional	1.195.760.114	1.179.596.878	-1%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.195.760.114,00	1.179.596.878,00	-1%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	120.379.628	176.125.035	0%
De Vehículos Automotores	120.379.628,00	176.125.034,90	46%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	13.716.850.797	15.593.643.445	14%
Del Nivel Nacional	12.286.966.047	13.327.034.657	8%
Sistema General de Participaciones	7.188.137.147	7.294.915.668	1%
Educación	361.390.915,00	331.975.390,00	-8%
Salud	4.217.344.699,00	4.329.825.855,00	3%
Agua Potable y Saneamiento Básico	966.474.087,00	1.007.797.106,00	4%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.604.786.487,00	1.535.285.014,00	-4%
Otras del S.G.P.	38.140.959,00	90.032.303,00	136%
FOSYGA y ETESA	4.816.955.980,00	4.973.621.025,00	3%
Otras Transferencias de la Nación	281.872.920,00	1.058.497.964,00	276%
Del Nivel Departamental	1.429.884.749,60	2.266.608.787,89	59%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0%
INGRESOS DE CAPITAL	2.651.411.482	7.469.619.564	182%
Recursos del Balance	2.513.317.992	3.918.064.243	56%
Superavit Fiscal	2.513.317.992,13	3.918.064.243,23	56%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	138.093.490,34	3.551.555.320,34	2472%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó variación del 33%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos no tributarios disminuyeron -2,75%, las transferencias aumentaron el 51%, ingresos de capital aumentaron el 22,58% respectivamente.

Comportamiento de ingresos vigencia 2022

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ANDALUCIA VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
TOTAL INGRESOS	29.691.812.367	33.083.229.274	100%
INGRESOS CORRIENTES	25.076.471.675	25.613.609.710	77,42%
TRIBUTARIOS	6.962.919.588	7.755.473.132	23,44%
Impuesto Predial Unificado	1.742.400.000,00	1.847.750.550,00	5,59%
Impuesto de Industria y Comercio	430.666.219,00	644.603.232,18	1,95%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.824.000.000,00	2.508.430.000,00	7,58%
Otros Ingresos Tributarios	2.965.853.369,00	2.754.689.349,96	8,33%
NO TRIBUTARIOS	982.522.861	908.771.220	2,75%
Tasas	186.487.808,00	412.766.200,00	1%
Multas y Sanciones	470.902.000,00	338.054.231,86	1,02%
Contribuciones	87.000.000,00	39.664.507,59	0,12%
Otros No Tributarios	238.133.053,00	118.286.280,82	0,36%
TRANSFERENCIAS	17.131.029.226	16.949.365.358	51%
Transferencias para Funcionamiento	1.266.348.825	1.355.721.913	4,10%
Del Nivel Nacional	1.179.596.884	1.179.596.878	3,57%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.179.596.884,00	1.179.596.878,00	3,57%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	86.751.941	176.125.035	0,53%
De Vehiculos Automotores	86.751.941,00	176.125.034,90	1%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0,00%
Transferencias para Inversión	15.864.680.401	15.593.643.445	47,13%
Del Nivel Nacional	13.598.071.613	13.327.034.657	40,28%
Sistema General de Participaciones	7.293.940.655	7.294.915.668	22,05%
Educación	331.975.390,00	331.975.390,00	1,00%
Salud	4.329.825.855,00	4.329.825.855,00	13,09%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.007.797.106,00	1.007.797.106,00	3,05%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.535.285.009,00	1.535.285.014,00	4,64%
Otras del S.G.P.	89.057.295,00	90.032.303,00	0,27%
FOSYGA y ETESA	4.953.276.698,79	4.973.621.025,00	15,03%
Otras Transferencias de la Nación	1.350.854.258,94	1.058.497.964,00	3,20%
Del Nivel Departamental	2.266.608.787,89	2.266.608.787,89	6,85%
Del Nivel Municipal	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	4.615.340.692	7.469.619.564	22,58%
Recursos del Balance	3.888.860.243	3.918.064.243	11,84%
Superavit Fiscal	3.888.860.243,23	3.918.064.243,23	11,84%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	726.480.449,00	3.551.555.320,34	10,74%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes, su participación fue 77,42%, los tributarios el 23,44%, las transferencias el 51% y los ingresos de capital 22,58% y no tributarios el 2.75% respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control la participación que tiene sobre estas las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

MUNICIPIO DE ANDALUCIA	
Concepto	2022
ingresos	33.083.229.274
Ingresos Corrientes	25.613.609.710
Indicador	77%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ANDALUCIA 2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	29.691.812.367	25.625.660.870	86,31%	100%
FUNCIONAMIENTO	6.087.976.912	5.508.478.089	90,48%	21%
Gastos de Personal	2.820.881.771,00	2.782.438.328,00	98,64%	11%
Gastos Generales	1.342.464.818,00	1.295.768.689,62	96,52%	5%
Transferencias	1.924.630.323	1.430.271.072	74,31%	6%
Pensiones	185.796.011,49	126.071.512,00	67,85%	0%
A Fonpet	0	0	0,00%	0%
A Organismos de Control	441.820.779	407.130.674	92,15%	2%
Personería	150.000.000,00	148.347.049,00	98,90%	1%
Concejo	291.820.779,00	258.783.624,56	88,68%	1%
Otras Transferencias	1.297.013.533,00	897.068.886,00	69,16%	4%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	181.150.000	181.149.937	100,00%	7%
Amortización	150.000.000,00	150.000.000,00	100,00%	12%
Intereses	31.150.000,00	31.149.937,00	100,00%	2%
GASTOS DE INVERSION	23.422.685.454	19.936.032.844	85,11%	78%
Educación	602.878.553,83	441.665.255,00	73,26%	2%
Salud	11.741.935.872,47	11.598.381.010,68	98,78%	45%
Agua Potable	1.775.748.762,00	743.466.826,00	41,87%	3%
Vivienda	87.258.945,00	28.235.032,00	32,36%	0%
Vías	1.192.750.857,00	819.162.894,00	68,68%	3%
Recreación y Deportes	2.578.816.506,00	2.259.861.682,00	87,63%	9%
Otros Sectores	5.443.295.958,00	4.045.260.144,49	74,32%	16%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue 86,31% en funcionamiento el 90,48% en el servicio de la deuda él 100% y el 85,11% en la Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación se refleja en la inversión con el 78%, en funcionamiento el 21% y los gastos de personal con el 11% respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ANDALUCIA- VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	20.466.555.391	25.625.660.870	20,13%
FUNCIONAMIENTO	4.783.622.491	5.508.478.089	13,16%
Gastos de Personal	3.174.941.583,00	2.782.438.328,00	-14,11%
Gastos Generales	329.616.762,60	1.295.768.689,62	74,56%
Transferencias	1.279.064.145	1.430.271.072	10,57%
Pensiones	122.932.543,83	126.071.512,00	2,49%
A Fonpet	0	0	0,00%
A Organismos de Control	419.434.484	407.130.674	-3,02%
Personeria	136.047.204,00	148.347.049,00	8,29%
Concejo	283.387.279,99	258.783.624,56	-9,51%
Otras Transferencias	736.697.117,56	897.068.886,00	17,88%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%
Otros Gastos de Funcionamiento			0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	177.112.687	181.149.937	102,28%
Amortización	150.000.000,00	150.000.000,00	100,00%
Intereses	27.112.687,00	31.149.937,00	114,89%
GASTOS DE INVERSION	15.505.820.213	19.936.032.844	128,57%
Educación	391.966.943,05	441.665.255,00	112,68%
Salud	10.385.272.738,45	11.598.381.010,68	111,68%
Agua Potable	153.175.153,00	743.466.826,00	485,37%
Vivienda	0	28.235.032,00	0,00%
Vías	884.746.438,00	819.162.894,00	92,59%
Recreación y Deportes	268.930.294,00	2.259.861.682,00	8,40
Otros Sectores	3.421.728.646,67	4.045.260.144,49	118,22%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observó en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió en 20,13% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento aumentaron 13,16%, los gastos de inversión subieron 128,57% y los gastos generales disminuyeron -14,11% respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control presentó deuda pública para la vigencia 2022, el cual aumentó en 2,28%, con respecto a la vigencia anterior respectivamente.

3.2.1.3. *Revisión de la inversión y el gasto*

Gestión del plan de desarrollo y/o Plan Estratégico

El Sujeto de Control presentó el Plan de Desarrollo denominado “ ANDALUCIA DE TODOS Y PARA TODOS 2020-2023” adoptado mediante acuerdo número 003 DE junio 03 del 2020 respectivamente.

CUADRO 11

EJES	MUNICIPIO DE ANDALUCIA- PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	ANDALUCIA SOCIAL E INCLUYENTE	70	11	47
E2	ANDALUCIA PUJANTE Y EMPRENDEDORA	7	6	19
E3	ANDALUCIA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	17,2	7	22
E4	ANDALUCIA BIEN GOBERNADA, SEGURA Y PARTICIPATIVA	5,8	8	30

Fuente Municipio de Andalucía, Elaboró Equipo Auditor

Examinado el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, se observó programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para el eje (1) se ejecutaron 122 contratos por \$1.979.084.688, en el eje (2) se ejecutaron 27 procesos por \$2.392.700.902, en el eje (3) se ejecutaron 8 contratos por \$ 522.677.463 y para el eje (4) se ejecutaron 45 contratos por \$ 915.696.521 respectivamente.

3.2.1.4. **Puntos de Control**

Personería Municipal

Mediante Resolución No-001 del 03 de enero del 2022, se adoptó el plan de acción de la Personería municipal de Andalucía Valle del Cauca.

Concejo Municipal

Mediante Resolución No 01 de enero 07 de 2022, se adoptó el plan de acción Corporativo del Honorable Concejo Municipal.

3.2.1.5. *Revisión Contractual*

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que celebró 291 contratos por \$6.976.892.095, distribuidos así:

CUADRO 12

MUNICIPIO DE ANDALUCIA- VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Concurso de Méritos	1	\$ 189.983.524	3%
Contratacion Directa	221	\$ 2.923.378.655	42%
Licitaciones	1	\$ 1.876.483.680	27%
Minima cuantia	60	\$ 1.012.709.871	15%
Seleccion Abreviada	8	\$ 974.336.365	14%
Total	291	\$ 6.976.892.095	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control reportó en el SECOP 2, 294 procesos por \$6.718.162.008, distribuidos así:

CUADRO 13

MUNICIPIO DE ANDALUCIA SECOP - 2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Selección Abreviada	8	\$ 880.326.565
Contratos de Minima Cuantia	61	\$ 834.524.709
Licitacion Publica	1	\$ 1.876.483.680
Concurso de Meritos	1	\$ 189.983.524
Contratatacion Directa	223	\$ 2.936.843.530
Total	294	\$ 6.718.162.008

Fuente Secop, Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP 2	Diferencia
291	294	3
\$ 6.976.892.095	\$ 6.718.162.008	-\$ 258.730.087

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop- Elabora Equipo Auditor

La anterior diferencia corresponde a tres procesos que se reportaron al SECOP 2 y fueron declarados inciertos respectivamente.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con

correspondiente al corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2021
ACTIVO				
CORRIENTE	11.212.167.274	16.999.263.908	51,61%	31%
NO CORRIENTE	37.833.953.683	37.944.720.776	0,29%	69%
TOTAL ACTIVO	49.046.120.957	54.943.984.684	12,03%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	971.755.522	10.199.782.252	949,62%	95%
NO CORRIENTE	9.650.938.255	506.305.866		5%
TOTAL PASIVO	10.622.693.777	10.706.088.118	0,79%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	36.256.219.439	38.877.042.776		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	0		0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.167.207.741	5.360.853.790	147,36%	12%
TOTAL PATRIMONIO	38.423.427.180	44.237.896.566	15,13%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	49.046.120.957	54.943.984.684	12,03%	
INGRESOS OPERACIONALES	24.273.842.362	26.132.231.755	7,66%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0		0%
GASTOS OPERACIONALES	22.191.284.947	24.071.233.274	8,47%	92%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	2.082.557.415	2.060.998.481	-1,04%	8%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.759.747.391	3.347.206.828	21,29%	
GASTOS NO OPERACIONALES	2.675.097.065	47.351.519	-98,23%	1%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	84.650.326	3.299.855.309	3798,22%	99%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	2.167.207.741	5.360.853.790	147,36%	21%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre por lo siguiente:

1). **Grupo de efectivo y equivalente al efectivo por \$10.178.992.412.** En este activo corriente, se determinó, que existen cuentas bancarias con partidas pendientes sin identificar desde los años 2016, 2017, 2018 y subsiguientes.

2). **Grupo de cuentas por cobrar por \$6.544.549.736.** Para este activo corriente, se comprobó, que no están incorporados en los estados financieros las cuentas por cobrar referente a los comparendos, impuestos de tránsito y transporte de los vehículos de servicio público y matriculados

3). **Grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por \$11.998.364.153 y \$13.740.946.670.** Para estos activos no corrientes, se evidenció, que no cuentan con inventario actualizado ni con avalúo técnico de los bienes muebles e inmuebles respectivamente.

4). **Los Grupos de Otros Activos y el Grupo de Beneficio a los empleados por \$12.008.105.436 y \$9.246.413.612.** En estos activos no corrientes y pasivos no corrientes, se comprobó que los valores de estos grupos, corresponden al plan de activos para beneficio pos-empleo y cuotas partes de pensiones, que no cuentan con soporte idóneos.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 1.11 al año 2021, y pasó a la vigencia 2022, a 1.67, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Capital de trabajo. En el periodo 2021 este indicador estaba en \$1.095.779.363 pasó al año 2022 a \$6.799.481.656, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Solvencia. Este indicador entre los periodos 2021 y 2022, paso de 4.61 a 5.13, señalando la capacidad de pago que tiene el Sujeto de Control a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para la vigencia de 2021 este indicador nos arroja un resultado de 21.66 y pasó al año 2022 pasó al 19.49, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control con terceros disminuyó.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1. RELACION DE HALLAZGOS

1. Hallazgo administrativo

Condición (situación detectada de incumplimiento):

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre por lo siguiente:

1). **Grupo de efectivo y equivalente al efectivo por \$10.178.992.412.** En este activo corriente, se determinó, que existen cuentas bancarias con partidas pendientes sin identificar desde los años 2016, 2017, 2018 y subsiguientes.

2). **Grupo de cuentas por cobrar por \$6.544.549.736.** Para este activo corriente, se comprobó, que no están incorporados en los estados financieros las cuentas por cobrar referente a los comparendos, impuestos de tránsito y transporte de los vehículos de servicio público y matriculados

3). **Grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por \$11.998.364.153 y \$13.740.946.670.** Para estos activos no corrientes, se evidenció, que no cuentan con inventario actualizado ni con avalúo técnico de los bienes muebles e inmuebles respectivamente.

4). **Los Grupos de Otros Activos y el Grupo de Beneficio a los empleados por \$12.008.105.436 y \$9.246.413.612.** En estos activos no corrientes y pasivos no corrientes, se comprobó que los valores de estos grupos, corresponden al plan de activos para beneficio posempleo y cuotas partes de pensiones, que no cuentan con soporte idóneos.

Fuente de criterio y criterio:

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

Causa: El Sujeto de Control, se encuentra adelantando plan de trabajo para adelantar gestiones administrativas y operativas para actualizar los valores registrados de los grupos de efectivo y equivalente al efectivo, grupo de cuentas por cobrar, grupo de propiedad, planta y equipo, grupo de bienes de uso público e

históricos y culturales y los grupos de otros activos y el grupo de beneficio a los empleados respectivamente

Efecto: Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por la falta de actualizar y conciliar los diferentes grupos de cuentas referidos en el texto de esta observación.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observaciones	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.